



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

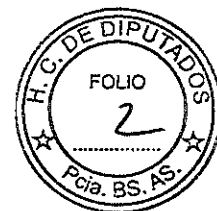
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para que se regularice la situación de la planta depuradora de líquidos cloacales de la ciudad de Junín, en virtud de su Poder de Policía en materia ambiental.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La planta depuradora de líquidos cloacales de la ciudad de Junín se encuentra fuera de funcionamiento, esto implica que los líquidos sean vertidos directamente en el Río Salado, sin el tratamiento pertinente. Dicha acción pone en riesgo no sólo el medio ambiente, sino que además representa un riesgo para toda la población, en particular para aquellos que se encuentran a la vera del río o quienes dependen de él para la vida diaria.

Desde el municipio habían anunciado la celebración de un contrato para realizar un diagnóstico de la situación de la planta, a pesar de ello, hoy nos encontramos con un sistema completamente paralizado, el que funcionaba correctamente 3 años atrás.

Si bien estamos en presencia de una cuestión municipal, la Provincia tiene que intervenir en este tema, en virtud de su Poder de Policía en materia ambiental. Es este caso no se trata de tomar cartas en el asunto para resolver una cuestión local, sino que se trata de evitar un daño mayor para todos los bonaerenses, en particular para aquellos que se encuentran en las cercanías de la Cuenca del Salado.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires